
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SUBSECRETARÍA DE
PREVISIÓN SOCIAL

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	8
• Principales Autoridades.....	9
• Definiciones Estratégicas.....	10
- Misión Institucional.....	10
- Objetivos Estratégicos.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	11
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
• Recursos Financieros (Subsecretaría de Previsión Social).....	16
- Recursos Presupuestarios año 2004.....	16
• Recursos Financieros (Comisión Ergonómica acional).....	17
• Recursos Presupuestarios año 2004.....	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera (Subsecretaría de Previsión Social).....	23
- Resultados de la Gestión Financiera (Comisión Ergonómica Ncional).....	28
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	33
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	40
- Informe de Programación Gubernamental	40
- Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	43
• Avances en Materias de Gestión.....	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	46
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	48
- Avances en otras Materias de Gestión	49
• Proyectos de Ley.....	50

4. Desafíos 2005	51
5. Anexos.....	53
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	54
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	55
• Anexo 3: Programación Gubernamental	57
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	60
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	62
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	64

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 (SPS).....	16
Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 (SPS).....	16
Cuadro 6 Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 (CEN).....	17
Cuadro 7 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 (CEN).....	17
Cuadro 8 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 (SPS).....	23
Cuadro 9 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 (SPS).....	25
Cuadro 10 Indicadores de Gestión Financiera (SPS).....	27
Cuadro 11 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 (CEN).....	28
Cuadro 12 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 (CEN).....	30
Cuadro 13 Indicadores de Gestión Financiera CEN).....	32
Cuadro 14 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	46
Cuadro 15 Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	54
Cuadro 16 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	55
Cuadro 17 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	57
Cuadro 18 Cumplimiento PMG 2004.....	60
Cuadro 19 Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	61
Cuadro 20 Transferencias Corrientes (SPS).....	62
Cuadro 21 Transferencias Corrientes (CEN).....	63
Cuadro 22 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	64

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

1. Carta del Jefe de Servicio



MARISOL ARAVENA PUELMA
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

La Subsecretaría de Previsión Social es el organismo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que tiene por misión garantizar al ciudadano una vida digna protegida de las contingencias sociales, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales mediante el ejercicio de un rol educativo y promotor de un ciudadano activo; fiscalizador y regulador de las instituciones públicas y privadas, relacionadas al área de la seguridad social; y subsidiario en aquellos situaciones que la ley así lo contemple.

● Políticas Ministeriales

- a) Reforma a la Justicia Laboral y Previsional; La reforma, que incluye tres proyectos, permitirá avanzar en la agilización de la cobranza previsional; una mayor especialización y aumento de los tribunales laborales; creación de tribunales de cobranza laboral y previsional y la elaboración de nuevos procedimientos laborales de carácter oral.
- b) Sistema de Pensiones; Continuar avanzando en la realización de estudios que permitan generar propuestas relativas a la ampliación de la cobertura previsional; resolución de inequidades de género y desarrollo de una cultura previsional, entre otros.
- c) Salud Laboral; Los objetivos apuntan a una mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de su propia seguridad; incorporación de tecnologías en la prevención de riesgos; adecuación de la institucionalidad de los riesgos del trabajo a la actualidad y el fomento de la cultura en el área de prevención de riesgos como herramienta en la disminución de las tasas de accidentabilidad.
- d) Servicios Sociales; Nuestro compromiso, que nace del reconocimiento a los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad como capital social activo de la sociedad chilena, se plasma en iniciativas que favorezcan la participación de estos sectores en iniciativas culturales, turísticos, académicos y de interacción con otros grupos específicos como jóvenes, empresarios, etc.
- e) Ámbito Internacional de la Seguridad Social; La misión es favorecer a todos los ciudadanos chilenos que, por distintas razones han tenido que trabajar en otros países, para obtener y percibir su pensión no importando el país donde hayan hecho sus cotizaciones previsionales y en donde las vayan a percibir.

● Cumplimiento Programación 2004

- a) Diseño de estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.
- b) Perfeccionamiento y desarrollo del régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social,

ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización. Tramitación legislativa en cámara de origen, de tribunales de Cobranza.

- c) Fortalecimiento de las relaciones internacionales en seguridad social.
- d) Cumplimiento de una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- e) Formulación de recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de peritaje, estudios y experiencias productos de la calificación de puestos de trabajo.
- f) Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.
- g) Realizar una mejor gestión y el aseguramiento de la calidad al interior de la Subsecretaría.
- h) Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile.

● Programación 2005

- a) Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad
- b) Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización. Tramitación legislativa en cámara de origen, de tribunales de Cobranza.
- c) Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.
- d) Cumplimiento de una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- e) Formulación de recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de peritaje, estudios y experiencias productos de la calificación de puestos de trabajo.
- f) Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.
- g) Realizar una mejor gestión y el aseguramiento de la calidad al interior de la Subsecretaría.
- h) Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile.



*MARISOL ARAVENA PUELMA
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL*

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

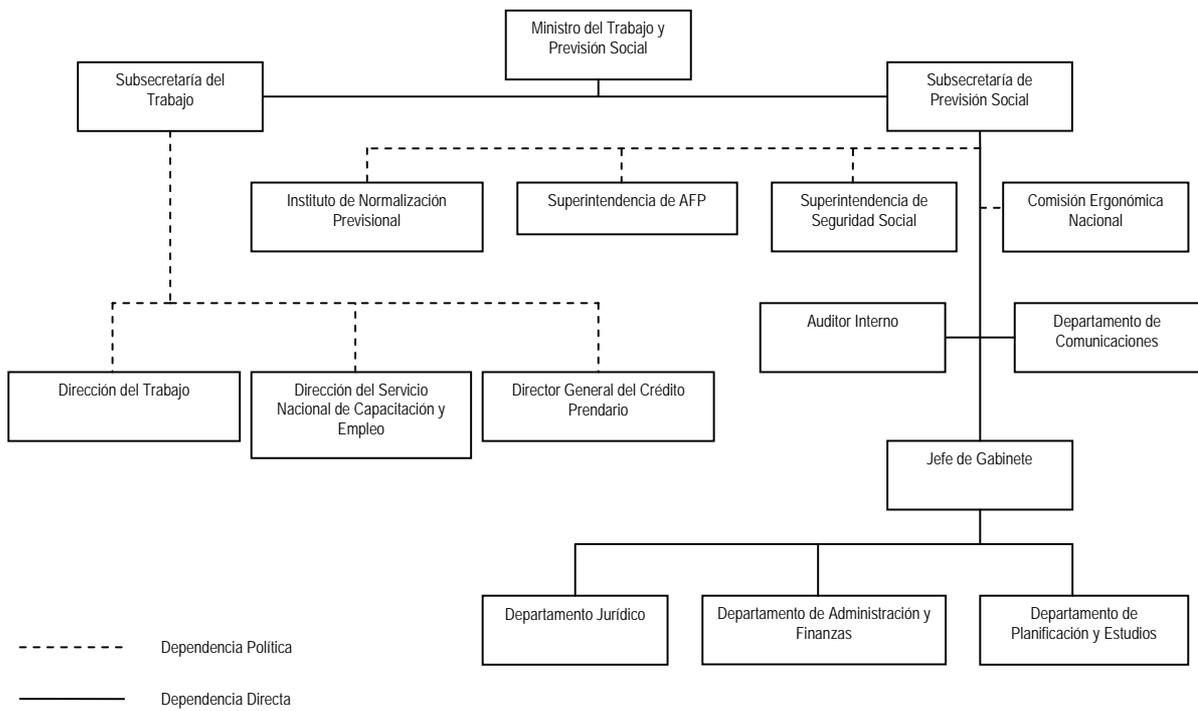
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

D.F.L. N°25 de 1959, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Ley N° 19.404 Art. 17, del 21 de agosto de 1995 crea la Comisión Ergonómica

DS N°1186 del 24 de Septiembre de 1996, del Ministerio de Hacienda crea Programa 02

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaría de Previsión Social	Marisol Aravena Puelma
Presidente Comisión Ergonómica (S)	Sr. Eduardo Torreblanca
Jefe de Gabinete (S)	Sergio Gallardo
Departamento de Comunicaciones	Alejandra Quintanilla
Auditor Interno	Juan Carlos Zapata
Departamento de Administración y Finanzas	Héctor Aguilera
Departamento de Jurídica	Nadia Tobar
Departamento de Planificación y Estudios	Elias Grayde

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Garantizar a las personas una vida digna protegida de las contingencias sociales en el marco del respeto a sus derechos fundamentales mediante el ejercicio de un rol educativo y promotor de un ciudadano activo, fiscalizador y regulador de las instituciones públicas y privadas, relacionado con la seguridad social y subsidiario en aquellas situaciones que la ley así lo contemple.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización.
2	Difundir las normas de Seguridad Social, fomentando su cumplimiento.
3	Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.
4	Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.
5	Mejorar el desarrollo institucional del sector Seguridad Social.
6	Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales.	1,2,3,4,5
2	Estudios y Proyectos del sector Seguridad Social.	1,2,3,4,5
3	Implementación de convenios internacionales.	1,2,3,4,5
4	Calificación de puestos de trabajo	2,5,6

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Trabajadores y empleadores privados y públicos.
2	Chilenos o nacionales del otro estado contratante de un Convenio de Seguridad Social, residentes en Chile o en el otro Estado Contratante o un tercer Estado, que hayan realizado funciones laborales en un de los Estados contratantes.
3	Servicios públicos y entidades públicas y privadas relacionadas al sector Seguridad Social.
4	Pensionadas y Pensionados

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales.	Chilenos o nacionales del otro estado contratante de un Convenio de Seguridad Social, residentes en Chile o en el otro Estado Contratante o un tercer Estado, que hayan realizado funciones laborales en un de los Estados contratantes. Servicios públicos y entidades públicas y privadas relacionadas al sector Seguridad Social. Trabajadores y empleadores privados y públicos. Pensionadas y Pensionados
2	Estudios y Proyectos del sector Seguridad Social.	Trabajadores y empleadores privados y públicos. Servicios públicos y entidades públicas y privadas relacionadas al sector Seguridad Social. Chilenos o nacionales del otro estado contratante de un Convenio de Seguridad Social, residentes en Chile o en el otro Estado Contratante o un tercer Estado, que hayan realizado funciones laborales en un de los Estados contratantes. Pensionadas y Pensionados
3	Implementación de convenios internacionales.	Chilenos o nacionales del otro estado contratante de un Convenio de Seguridad Social, residentes en Chile o en el otro Estado Contratante o un tercer Estado, que hayan realizado funciones laborales en un de los Estados contratantes. Pensionadas y Pensionados Trabajadores y empleadores privados y públicos.

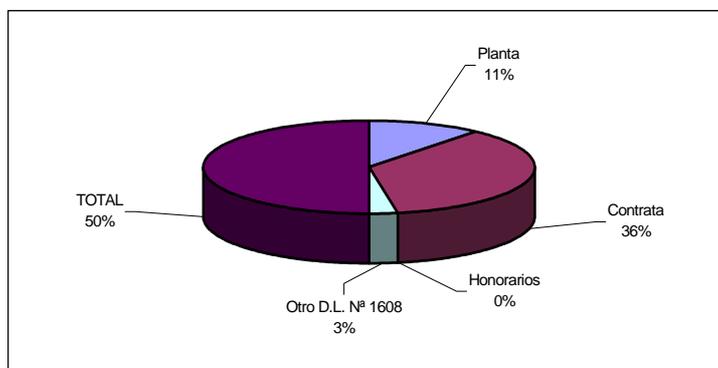
4	Calificación de puestos de trabajo	Servicios públicos y entidades públicas y privadas relacionadas al sector Seguridad Social. Trabajadores y empleadores privados y públicos.
---	------------------------------------	--

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	4	4	8
Contrata	13	9	22
Honorarios ²	-	-	-
Otro D.L. N° 1.608	1	-	1
TOTAL	18	13	31

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



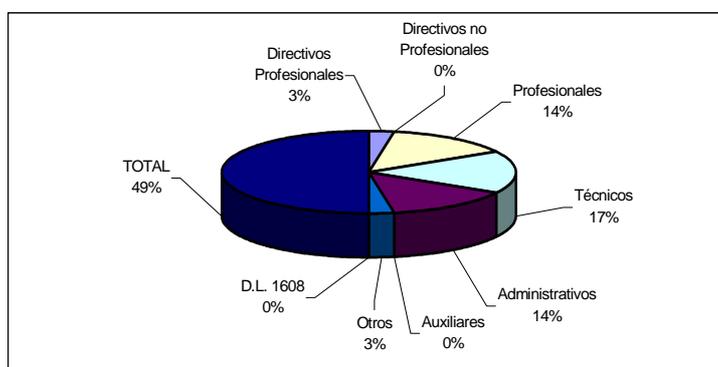
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	1	1	2
Directivos no Profesionales ⁵	0	1	1
Profesionales ⁶	5	6	11
Técnicos ⁷	6	1	7
Administrativos	5	2	7
Auxiliares	0	2	2
Otros ⁸	1	0	1
TOTAL	18	13	31

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

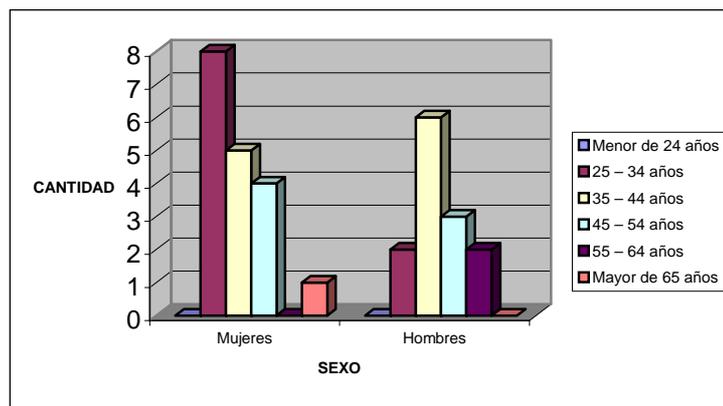
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	0	0
25 – 34 años	8	2	10
35 – 44 años	5	6	11
45 – 54 años	4	3	7
55 – 64 años	0	2	2
Mayor de 65 años	1	0	1
TOTAL	18	13	31

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros (Subsecretaría de Previsión Social)**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2004 (SPS)	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	702.207
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	105.504
TOTAL	807.711

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2004 (SPS)	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	585.249
De Capital ¹⁴	13.873
Otros Gastos ¹⁵	208.589
TOTAL	807.711

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Financieros (Comisión Ergonómica Nacional)**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 6 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁶ año 2004 (CEN)	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	274.393
Endeudamiento ¹⁷	0
Otros Ingresos ¹⁸	12.908
TOTAL	287.301

Cuadro 7 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2004 (CEN)	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	269.836
De Capital ²⁰	1.723
Otros Gastos ²¹	15.742
TOTAL	287.301

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

En relación a los desafíos que la Subsecretaría de Previsión Social y la Comisión Ergonómica Nacional se planteó para el año 2004 se puede dar la siguiente cuenta:

1.- Comenzó la realización de un estudio, encargado a la Universidad de Chile, llamado "Segunda Encuesta de Protección Social". Éste, es la continuación del estudio realizado el año 2002, denominado Historia Laboral Y Seguridad Social. La encuesta realizada el año 2002 es de carácter longitudinal, es por eso que el año 2004 se concretó continuar con el estudio. La Segunda Encuesta de Protección Social contiene importantes innovaciones a la anterior, entre las que se encuentran: a) La nueva encuesta ha ampliado su foco desde el ámbito de pensiones al de Protección Social, lo que queda reflejado tanto en la incorporación de nuevas preguntas como en la ampliación de la muestra; b) La nueva encuesta ampliará el marco muestral adicionando una muestra representativa de personas no afiliadas al sistema previsional. De esta manera, sus resultados permitirán obtener conclusiones relevantes para el total de la población nacional y, en particular, examinar el subconjunto de no afiliados como sujeto de políticas públicas y; c) La Encuesta volverá a efectuarse a los individuos entrevistados el año 2002. Esta característica significa que este instrumento se constituirá en la primera encuesta longitudinal o de panel que se realiza en nuestro país, con lo que Chile se pone a la altura de las recomendaciones internacionales en materia de recolección de información socio-económica. Es esta dimensión la que permitirá estudiar nuevos aspectos y agregará información inexistente para el diseño de políticas públicas en el ámbito de la protección social.

2.- El Objetivo estratégico fortalecer las relaciones internacionales en Seguridad Social, tiene por finalidad atender las necesidades de Seguridad Social que enfrentan los trabajadores migrantes, por medio de la elaboración y tramitación de convenios internacionales de Seguridad Social. Los resultados con respecto a este objetivo estratégico que se relaciona con le producto estratégico implementación de convenios internacionales fueron:

Se elaboraron por la parte chilena los textos de Acuerdos Administrativos de los Convenios de Seguridad Social de Australia y Perú.

La parte chilena concluyó y remitió los formularios para la aplicación del convenio de seguridad social con Australia.

Se reiniciaron negociaciones con el país de Ecuador.

Se empezaron las modificaciones al Convenio con el Reino de los Países Bajos por parte de Chile.

Perú: Terminada la tramitación legislativa por parte de ambos Estados, publicado el Convenio de Seguridad Social en el Diario Oficial con fecha 29 de abril de 2004.

3.- Se realizó un estudio de la Caracterización del Perfil de los beneficiarios de Garantía Estatal. En este informe se consideró un cruce de información para determinar las personas que tienen pensión

mínima, y estas se cruzaron con variables de la encuesta para poder determinar la caracterización del perfil de los beneficiarios de garantía estatal.

4.- El objetivo estratégico perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización, se traduce en la elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales. En lo referido a este objetivo se puede mencionar lo siguiente:

El día 30 de septiembre de 2003 se envió los proyectos sobre la reforma de la justicia laboral y previsional. Estos Proyectos son los siguientes:

- Modificación Ley N°17.322 sobre procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Seguridad Social. (Segundo Trámite Constitucional)
- Modificación Procedimiento judicial Laboral oral.
- Aumento de Tribunales Laborales y Creación de Tribunales de Cobranza. (Segundo trámite Constitucional)

Con respecto a los tres proyectos, esta Subsecretaría se encuentra tramitando el primero y el tercero de ellos, en el Congreso. En relación al avance en el año 2004 se puede informar, que los dos proyectos de ley, a principios de año, se encontraban en primer trámite constitucional y luego de realizar las gestiones pertinentes, estos a fin de año se encuentran en Segundo Trámite Constitucional, en otras palabras el Proyecto de Ley de modificación de la Ley N°17.322 se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, aprobado en Sala en general y con análisis de lo particular en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado y respecto al Proyecto Orgánico se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado aprobado en la Sala en lo general.

5.- Se realizó el levantamiento de la información referida a la gestión de la Subsecretaría, y con la finalidad de poder mejorar el funcionamiento. Se propuso y se implementó un programa computacional para la oficina de parte, así también es importante destacar que este mismo programa se utilizará para llevar un control al interior de la Subsecretaría de los documentos.

6.- En función del cumplimiento del objetivo estratégico difundir las normas de seguridad social, fomentando su cumplimiento a partir de la creación de herramientas que ayuden a difusión y participación ciudadana en temas relacionados a Seguridad Social, se creó el instrumento de Circuitos de Plazas Provisionales en las comunas de las Regiones de Chile. Durante el año 2004 se desarrollaron las siguientes plazas:

1. Marzo: Plaza Previsional de Los Artistas
2. Agosto (15): Plaza Previsional para la Juventud (Plaza de La Constitución)
3. Septiembre (07): Plaza Previsional para el Adulto Mayor (Plaza de Armas, la Serena, IV Región)
4. Septiembre (29): Plaza Previsional por los 80 años de la Seguridad Social en Chile (Plaza de La Constitución)

-
5. Octubre: Plaza Previsional Vivir la Vida después de la Vida, encuentro entre adultos mayores y jóvenes (RM)
 6. Noviembre: Plaza Previsional para la Educación Ciudadana
 7. Noviembre: Plaza Previsional para Ila Gente del Norte (Iquique)
 8. Noviembre: Plaza Previsional del Día de la No Violencia contra la Mujer

7.- En función del cumplimiento del objetivo estratégico difundir las normas de seguridad social, fomentando su cumplimiento a partir de la creación de herramientas que ayuden a difusión y participación ciudadana en temas relacionados a Seguridad Social, se crea el instrumento de Radios Comunes que se refieren a conversación relacionada con Previsión Social. Con respecto a lo realizado el año 2004 se puede informar que se determinó establecer una alianza de cooperación entre la Escuela de Publicidad de la Uniacc y la Subsecretaría de Previsión Social. En la cual se organizó un concurso entre cinco grupos del Taller de Publicidad gubernamental de tercer año de dicha Escuela académica. Las bases del concurso se establecieron entre los coordinadores académicos del Taller y dos representantes de la Subsecretaría. Durante la primera semana de Diciembre de 2004 se entregaron en sobres cerrados las cinco propuestas de Cápsulas Radiales (textos y grabaciones). La Subsecretaría escogió las mejores propuestas en base a las necesidades formuladas por la institución.

8.- Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo. Se elaboró un estudio con respecto al puesto de trabajo de secretaría.

9.- En relación al objetivo estratégico de cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, el año 2004 se elaboró un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales. El informe que se realizó durante el año 2004, con información del mismo año, se finalizó. Este informe contiene el total de puestos de trabajo aceptados, total de puestos de trabajo rechazados, por región, por actividad económica, por mes de la solicitud, así también se obtuvo información relevante sobre enfermedades profesionales.

10.- Asimismo, en el ámbito de la decisión de política gubernamental de mejorar la calidad de vida de las personas víctimas de violaciones a sus derechos humanos, se dictaron las leyes N°s 19.980 (ley Rettig) y 19.992 (ley Valech), de Noviembre y Diciembre 2004, respectivamente, las que, con espíritu indemnizatorio, modifican y otorgan beneficios nuevos en la forma de bonos de reparación y pensiones, a las víctimas sus padres e hijos. Con respecto a estas leyes, esta Subsecretaría formula los reglamentos que definen el procedimiento a utilizar para el pago de los beneficios mencionados en esas leyes.

Con respecto al los resultados de la gestión por producto estratégico se puede informar que se cumplieron las metas propuesta para el año 2004. En relación al producto estratégico "Elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales", se aprobó la Ley N° 19.953, en la cual se consideran los beneficiarios de los proyectos presentados por el Presidente en el discurso del 21 de mayo del 2004.

En el producto estratégico "Estudios y proyectos del sector seguridad social", se consideró la elaboración de dos estudios, el primero fue el proyecto intergeneracional de reconstrucción de historias locales y el segundo la caracterización de beneficiarios de garantía estatal de pensión mínima. En el siguiente producto estratégico "Implementación de convenios internacionales", se cumplieron las metas referentes a la aprobación y el mejoramiento de los convenios internacionales de seguridad social. Con respecto al último producto estratégico "Calificación de puestos de trabajo", se elaboró un informe sobre la evaluación del puesto de trabajo de secretaría.

Con respecto a los compromisos institucionales de esta subsecretaría se puede informar que el informe de programación gubernamental, se cumplió casi en un 90%, con respecto a los nueve productos comprometidos. El producto estratégico sobre las radios comunales no se pudo cumplir en su totalidad por la falta de fondos para llevar a cabo las capsulas radiales. Los compromisos cumplidos fueron: 1) Proyecto intergeneracional de reconstrucción de historias locales; 2) Tramitación legislativa en Cámara de Origen, de Tribunales de Cobranza Previsional; 3) Caracterización del perfil de los beneficiarios de Garantía Estatal, a partir de los datos de la encuesta "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones"; 4) Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.; 5) Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia, producto de la calificación de puestos de trabajo.; 6) Levantamiento de Información, referido a gestión y el aseguramiento de la calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.; 7) Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile; y 8) Mejoramiento de Convenios Internacionales de Seguridad Social.

Con respecto a avances en materias de Gestión se puede informar que se cumplió en un 100% el Programa de Mejoramiento de la Gestión y el Convenio de Desempeño Colectivo.

Con respecto a la gestión financiera de la Subsecretaría de Previsional Social se puede informar que durante el año 2004, los ingresos fueron mayores en comparación con el 2003, principalmente por la transferencia de M\$ 18.099 con la finalidad de financiar el mayor gasto de personal a honorarios a suma alzada provocado por el retiro voluntario de 2 funcionarias de acuerdo a la Ley N° 19.882; reembolsos de licencias médicas; y por el mayor gasto en la planilla de remuneraciones.

En relación al gasto, las diferencias se acentúan en un aumento por un mayor gasto en la glosa de honorarios a suma alzada y el pago de las asignaciones de funciones críticas; así también por concepto de servicios de salas cunas y/o jardines infantiles, obligación que no existía el año 2003.

- **Resultado de la Gestión Financiera (Subsecretaría de Previsión Social)**

Cuadro 8			
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 (SPS)			
Denominación	Monto Año 2003	Monto Año 2004	Notas
	M\$²²	M\$	
• INGRESOS	666.133	807.711	1
TRANSFERENCIAS		18.099	
OTROS INGRESOS	4.215	14.405	
APORTE FISCAL	651.088	702.207	
SALDO INICIAL DE CAJA	10.830	73.000	
• GASTOS	666.133	807.711	2
GASTOS EN PERSONAL	371.159	438.543	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.175	119.572	
PRESTACIONES PREVISIONALES		25.576	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.558	
INVERSION REAL	4.501	13.873	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		50.000	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.528		
SALDO FINAL DE CAJA	73.770	158.589	

1 INGRESOS

Durante el año 2004, se solicitó transferencia por la suma de M\$ 18.099 con la finalidad de financiar el mayor gasto de personal a honorarios a suma alzada provocado por el retiro voluntario de 2 funcionarias de acuerdo a la Ley N° 19.882. En el rubro de Otros Ingresos la mayor recuperación corresponde principalmente a reembolsos de licencias médicas. En el Aporte fiscal la diferencia es producida por el mayor gasto en la planilla de remuneraciones.

2 GASTOS

Para el año 2004, el gasto en personal presentó un aumento por un mayor gasto en la glosa de honorarios a suma alzada y el pago de las asignaciones de funciones críticas. El subtítulo 22

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

presento una disminución en relación al año 2003, debido a que el estudio con la Universidad de Chile por M\$ 150.000 fue contabilizado el año 2005. Las prestaciones previsionales corresponden al bono por retiro voluntario de 2 funcionarias acogidas a la Ley N° 19.882 Nuevo Trato. Las Transferencias corriente corresponde al gasto por concepto de servicios de salas cunas y/o jardines infantiles, obligación que no existía el año 2003. El subtítulo de Inversión Real se refiere principalmente a la adquisición de licencia de software y compra de equipos de aire acondicionado. Las Operaciones de años anteriores se refiere al pago de la última cuota de un estudio realizado por esta Subsecretaría con la Universidad de Chile.

Cuadro 9								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 (SPS)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	540.736	806.906	807.711	-805	
06			TRANSFERENCIAS		18.099	18.099		
	62		De Otros Organismos del Sector Público		18.099	18.099		
		005	Comisión Ergonómica Nacional		2.099	2.099		
		010	Subsecretaría del Trabajo		16.000	16.000		
07			OTROS INGRESOS	101	13.600	14.405	-805	
	79		Otros	101	13.600	14.405	-805	
09			APORTE FISCAL	537.485	702.207	702.207		
	91		Libre	537.485	702.207	702.207		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.150	73.000	73.000		
			GASTOS	540.736	806.906	807.711	-805	
21			GASTOS EN PERSONAL	404.965	442.818	438.545	4.273	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.528	268.707	119.574	149.133	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		25.580	25.576	4	
	30		Prestaciones Previsionales		25.580	25.576	4	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.769	1.558	211	
	31		Transferencias al Sector Privado		1.769	1.558	211	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.769	1.558	211	
31			INVERSION REAL	14.593	14.462	13.873	589	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	2.933	2.907	6.424	-3.517	
	56		Inversión en Informática	11.660	11.555	7.449	4.106	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	500	50.000	50.000		
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	420		420	
90			SALDO FINAL DE CAJA	3.150	3.150	158.585	-155.435	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

INGRESOS

La diferencia de Otros Ingresos se produce por la mayor recuperación de licencias médicas.

GASTOS

La diferencia referida al gasto en personal se traduce en el ahorro al momento de cancelar la asignación de función crítica del Jefe de División y el ahorro en el pago de honorarios a suma alzada. El subtítulo 22 la diferencia corresponde al contrato con la Universidad de Chile por el estudio denomina "Primera parte segunda encuesta de Protección Social". La diferencia de Inversión Real corresponde a la adquisición de equipos de aire acondicionados para las oficinas del departamento de administración y finanzas y la no adquisición de licencias presupuestadas

Cuadro 10
Indicadores de Gestión Financiera (SPS)

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷			Avance ²⁸ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50%	71,43%	77,78%	91%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{30}]$	M\$	23.134	22.278	21.466	103%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{31} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	-	-	0,28%		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	-	-	-	-	-	-

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión Financiera (Comisión Ergonómica Nacional)

Cuadro 11			
Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 (CEN)			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ³³	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	276.501	287.301	
OTROS INGRESOS	5.378	3.131	
APORTE FISCAL	266.354	274.393	
SALDO INICIAL DE CAJA	4.769	9.777	
• GASTOS	276.501	287.301	
GASTOS EN PERSONAL	145.238	151.318	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.906	58.307	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.034	60.211	
INVERSION REAL	10.746	1.723	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.100	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.206	288	
SALDO FINAL DE CAJA	16.371	13.354	

INGRESOS

En Otros Ingresos la diferencia se constituye principalmente por la menor recuperación de licencias médicas. El aumento en el Aporte Fiscal se debió al mayor gasto en la publicación en el diario oficial de los peritajes ejecutoriados el año 2004.

GASTOS

El Gasto en Personal para el año 2004 es mayor debido al mayor gasto en honorarios a suma alzada y al pago de horas extraordinarias. El subtítulo 22 generó un mayor gasto relacionado con la publicación en el diario oficial de los peritajes ejecutados durante dicho periodo. Las Transferencias corrientes entregaron un aporte a la Subsecretaría de Previsión Social con la finalidad de cubrir el mayor gasto en la planilla de remuneraciones. En Inversión Real durante el año 2003 se procedió a la adquisición de vehículo institucional lo que genera la diferencia entre un año y otro. Durante el año 2004, se procedió al pago del estudio con la Universidad de La Serena con cargo al subtítulo

³³ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

operaciones devengadas de años anteriores. En otros compromisos pendientes la diferencia es producida por los gastos no devengados durante el año 2002 principalmente la confección e impresión de un libro de trabajos.

Cuadro 12								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 (CEN)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁶ (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	273.998	287.180	287.301	-121	
07			OTROS INGRESOS	10	3.010	3.131	-121	
	79		Otros	10	3.010	3.131	-121	
09			APORTE FISCAL	272.988	274.393	274.393		
	91		Libre	272.988	274.393	274.393		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	9.777	9.777		
			GASTOS	273.998	287.180	287.301	-121	
21			GASTOS EN PERSONAL	150.042	154.955	151.318	3.637	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.529	58.646	58.307	339	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.248	67.029	60.211	6.818	
	31		Transferencias al Sector Privado	66.248	64.930	58.112	6.818	
		003	Peritajes Ley N° 19.404	66.248	64.930	58.112	6.818	
	32		Transferencias a Organismos del Sector Público		2.099	2.099		
		005	Subsecretaría de Previsión Social		2.099	2.099		
31			INVERSION REAL	3.179	3.150	1.723	1.427	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	699	693	261	432	
	56		Inversión en Informática	2.480	2.457	1.462	995	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.100	2.100		
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		300	288	12	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	13.354	-12.354	

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

36 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

INGRESOS

La diferencia de Otros Ingresos se produce por la mayor recuperación de licencias médicas.

GASTOS

La diferencia referida al gasto en personal corresponde a un menor gasto en relación a lo proyectado para dicho periodo como por ejemplo los honorarios a suma alzada. El subtítulo de transferencias corrientes ejecutó un menor gasto en la realización de peritajes, debido a que se al finalizar el año 2004 se encontraban 2 contratos en proceso de firmas y que finalmente fueron cancelados durante el año 2005. El menor gasto en Inversión Real corresponde a la no adquisición de licencias presupuestadas.

Cuadro 13
Indicadores de Gestión Financiera (CEN)

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁸			Avance ³⁹ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{40} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	100%	100%	100%	100%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{41}]$	M\$	28.357	26.739	29.946	89%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{42} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	27,2%	37,18%	29,00%	127%	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{43} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	-	-	-	-	-	-

1. Este indicador se vio incrementado por el aumento de gastos programados para el subtítulo número 25, lo que fue por una transferencia realizada por la Comisión Ergonómica Nacional a la Subsecretaría de Previsión Social. El subtítulo de transferencias corrientes ejecutó un menor gasto en la realización de peritajes, debido a que al finalizar el año 2004 se encontraban 2 contratos en proceso de firmas y que finalmente fueron cancelados durante el año 2005.

38 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

41 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

42 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1: Elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales

- Aprobación de la Ley N° 19.953
 - Iguala Pensiones de Viudez del INP a las que entregan las AFPs (del 50% al 60%)
 - Bono extraordinario de \$10.000, a las personas que reciben Pensiones mínimas y asistenciales y a las familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario
 - Reajuste de un 9,3% de las pensiones mínimas (mayores de 75 años) (entrega en dos tramos Septiembre 2004 y Septiembre 2005)
 - Reajuste de un 18,8% de las pensiones asistenciales (mayores de 75 años) (entrega en dos tramos Septiembre 2004 y Septiembre 2005)

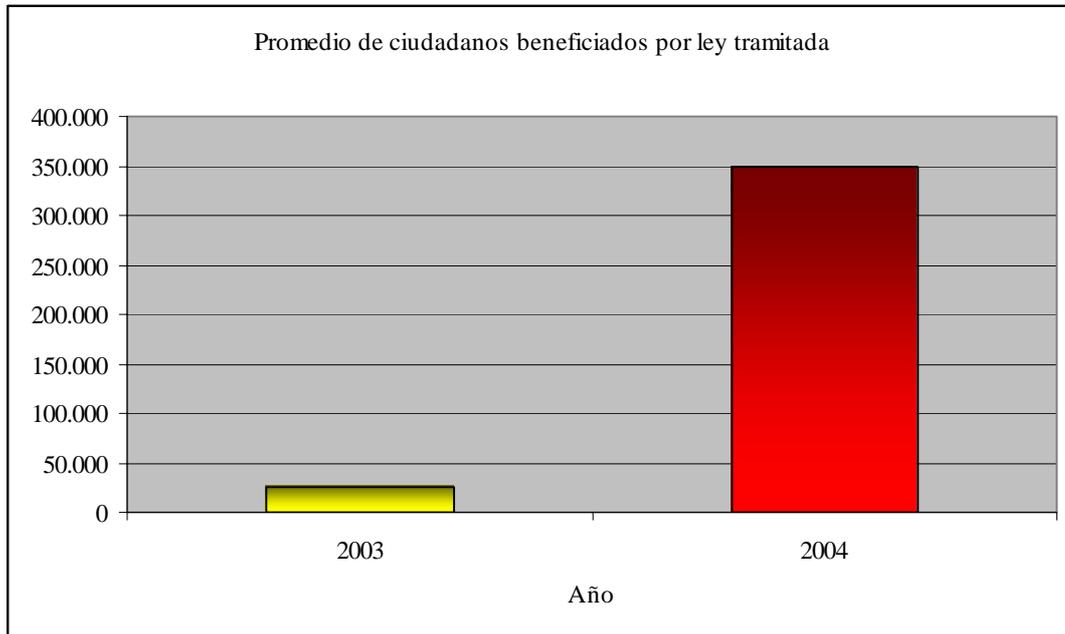
Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador		Avance
		2003	2004	
Promedio de ciudadanos beneficiados por ley tramitada	(Sumatoria de la cantidad de ciudadanos beneficiados, para todas las leyes tramitadas en el año t/Número de leyes tramitadas en el año t)	24.800 ⁴⁴	350.000 ⁴⁵	14,11

El indicador antes mencionado cobra relevancia en la medida que se relaciona directamente con el impacto y la misión de esta Subsecretaría. Por lo cual, lograr que el promedio de ciudadanos beneficiados por las leyes tramitadas, registre en cada año un considerable aumento hable del mejoramiento de la gestión de este servicio.

Es así como se puede observar en el siguiente gráfico el aumento de este indicador entre los años 2003 y 2004.

44 Considera los potenciales beneficiados por tercera ley de exonerados

45 Consideró los potenciales beneficiados de los 4 proyectos de ley del 21 de mayo del 2004



En el año 2003 se consideró los potenciales beneficiados por la tercera ley de exonerados, y el año 2004 se incorporó el número de beneficiarios de las 4 leyes del 21 de mayo.

Es importante destacar que para el año 2005 se espera aprobar los tres proyectos de ley de la reforma de la justicia laboral y previsional, lo que incrementara este factor a casi nueve millones de personas.

Por otro lado, este indicador esta sujeto a la disponibilidad política y parlamentaria para que se puedan concretar los resultados antes mencionados.

Producto Estratégico 2: Estudios y Proyectos del sector Seguridad Social

- Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales
 - En relación al diseño de estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad, se generaron los Productos anuales del Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Este proyecto trata de recopilar información relacionada sobre la comuna mencionada, en relación a las diferentes miradas de los pobladores de dicha comuna. En definitiva son historias locales de la comuna contadas por adultos mayores y por jóvenes.

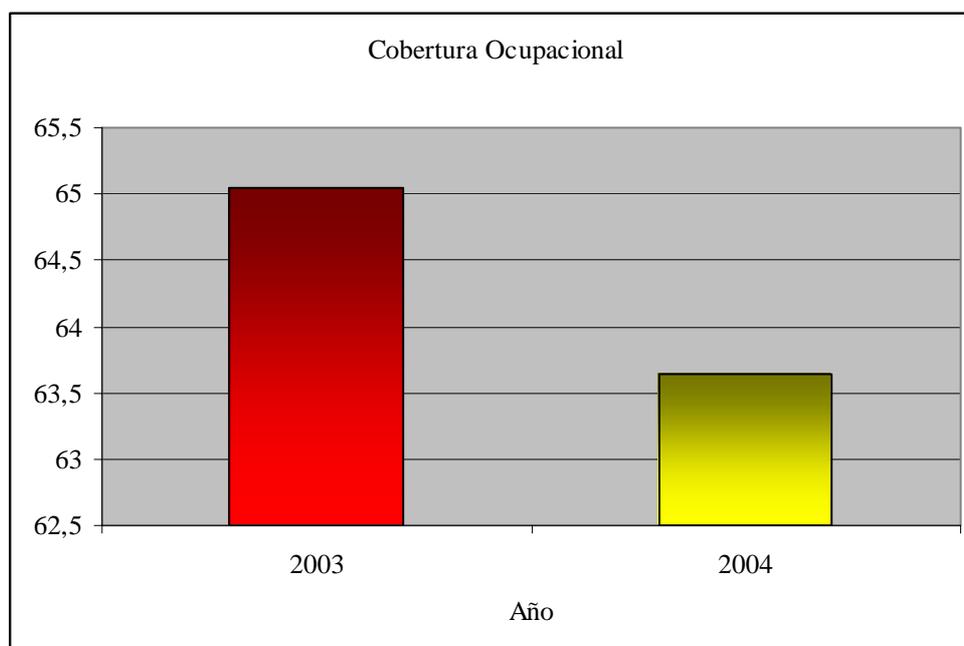
- Caracterización de beneficiarios de Garantía Estatal de Pensión Mínima

- En orden a perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, se caracterizaron los beneficiarios de Garantía Estatal de Pensión Mínima del Sistema de Pensiones establecido por el DL 3500 de 1980, a partir de datos extraídos de la primera encuesta de protección social 2002 "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones".

Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador		Avance
		2003	2004	
Porcentaje de cumplimiento de estudios programados	$(\text{Número de estudios finalizados en el año } t) / (\text{Número de estudios programados para el año } t) * 100$	100,00	100,00	1
Porcentaje de cotizantes sobre el número de ocupados (Cobertura ocupacional)	$((\text{Número de cotizantes de sistema de pensiones en el año } t) / \text{Número de ocupados para el año } t) * 100$	65.04 %	63.64 %	0.98

El cumplimiento de estudios y/ o proyectos, propende al mejoramiento del desarrollo institucional del sector seguridad social, al perfeccionar el sistema, contribuir a focalizar mejor y elaborar proyectos de ley atinentes, oportunos y suficientes.

Se considera que la disminución registrada en este indicador, se explica por el virtual estancamiento del número de cotizantes durante 2004 respecto a 2003, en presencia de un modesto incremento del número de ocupados en igual período. Dentro de las razones por las cuales se produjo el estancamiento de este indicador, es el desempleo permanente durante el año, así como la no efectividad de las gestiones realizadas con respecto al incentivo de cotizar por parte de los trabajadores independientes.



Producto Estratégico 3: Implementación de Convenios Internacionales

- Tramitación de Convenios Internacionales de Seguridad Social
 - Australia: Convenio que ha terminado con su tramitación legislativa, el texto del convenio fue publicado en el Diario Oficial el día 28 de mayo de 2004, y el Acuerdo Administrativo con fecha 14 de septiembre de 2004. Se encuentra en plena vigencia desde el 1 de julio de 2004. Operativo y funcionado a plenitud. Consiste en un convenio bilateral de seguridad social el cual es un instrumento de carácter internacional, suscrito por dos estados, que tienen por finalidad atender las necesidades de seguridad social que enfrentan los trabajadores migrantes que han prestado servicios en uno o ambos estados partes del convenio.
 - Perú: Terminada la tramitación legislativa por parte de ambos Estados, publicado el Convenio de Seguridad Social en el Diario Oficial con fecha 29 de abril de 2004.

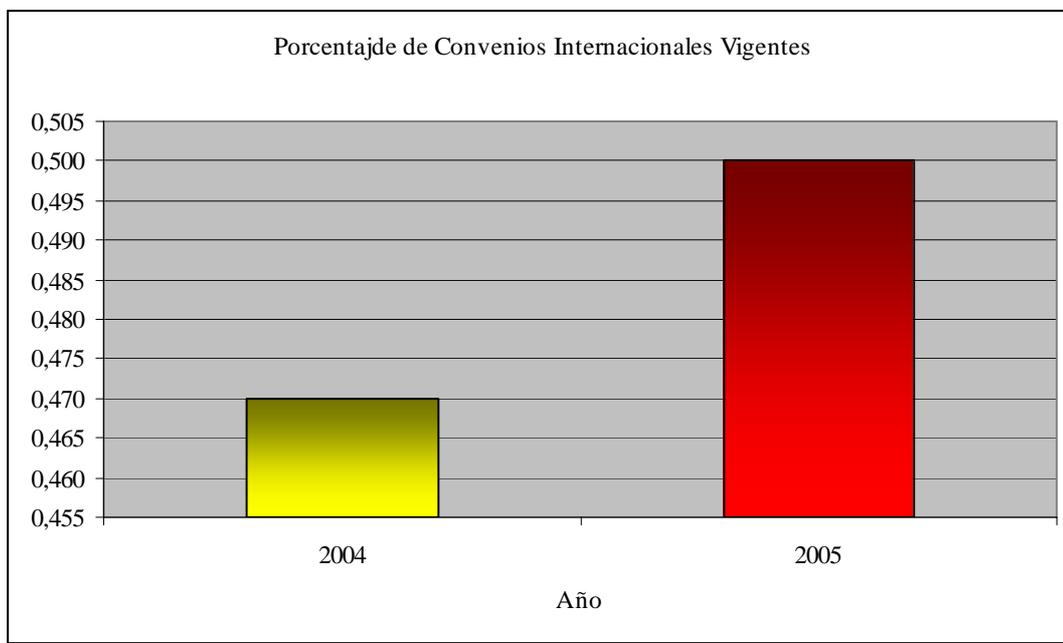
- Mejoramiento de Convenios Internacionales de Seguridad Social
 - Se elaboraron por la parte chilena los textos de Acuerdos Administrativos de los Convenios de Seguridad Social de Australia y Perú.
 - La parte chilena concluyó y remitió los formularios para la aplicación del convenio de seguridad social con Australia.
 - Se reiniciaron negociaciones con el país de Ecuador.
 - Se empezaron las modificaciones al Convenio con el Reino de los Países Bajos por parte de Chile.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador		Avance
		2003	2004	
Porcentaje de convenios internacionales vigentes	$((\text{Número de convenios internacionales vigentes en el año } t / (\text{Número de convenios internacionales vigentes} + \text{Número de convenios internacionales pendientes}) \text{ al año } t) * 100)$	s.i.	47.37 %	-

Como se espera fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social, atendiendo las necesidades en dicha materia que enfrentan los trabajadores migrantes por medio de la elaboración y tramitación de Convenios Internacionales⁴⁶; es sumamente significativo que se hayan podido negociar todos los convenios esperados, de tal manera de poder llegar a la meta establecida por la Subsecretaría, que se relaciona a que del total de convenios tanto en vigencia como pendientes, estén aprobados casi el 50% de ellos. Y de este modo, poder contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes se benefician de ellos.

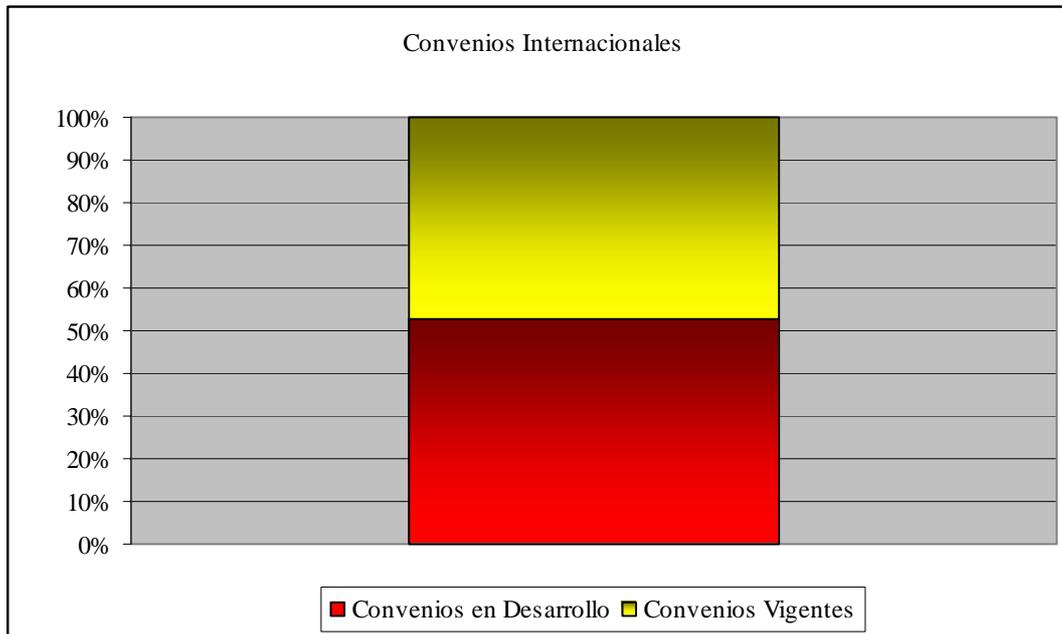
46 Estos convenios consisten en convenios bilaterales de seguridad social los cuales son instrumentos de carácter internacional, suscrito por dos estados, que tienen por finalidad atender las necesidades de seguridad social que enfrentan los trabajadores migrantes que han prestado servicios en uno o ambos estados partes del convenio

Cabe mencionar, que la tramitación de estos convenios no solo dependen de nuestro país sino que también de la disponibilidad del otro país.



No se consideró en el análisis en año 2003 debido a la inexistencia de datos en dicho periodo.

El año 2004 se obtuvo que el 47% de los convenios internacionales que esta Subsecretaría desarrolla están en actual vigencia, es así como para el año 2005 se considerará la aprobación de un nuevo convenio, sin dejar de lado que la aprobación de este convenio internacional no es de exclusiva responsabilidad de esta institución, sino más bien de la aprobación técnica y legislativa de ambos países.



Producto Estratégico 4: Calificación de Puestos de Trabajo

- En relación a la formulación de recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo, se realizó durante el año 2004 un estudio con la información de los peritajes, de tal manera que se recopila la información necesaria para evaluarla.
 - El 15 de diciembre de 2004 se publicó en el diario oficial, los puestos de trabajo calificados desde noviembre de 2003 a octubre de 2004. Los puestos de trabajo calificados como pesados sirven para que el trabajador pueda sobrecootizar en el sistema de seguridad social y así pensionarse antes de tiempo y tener mayor cantidad de dinero en su cuenta de capitalización individual.
- Se realizó un informe para el puesto de trabajo de Secretaría, de tal manera de poder determinar la carga de trabajo del puesto de trabajo de la secretaria, lo que genera una estandarización del puesto de trabajo antes mencionado.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador		Avance
		2003	2004	
Costo promedio de peritaje	(Presupuesto efectivamente ejecutado en peritaje el año t/Número de peritajes efectivamente realizados en año t)	344.052 ⁴⁷	325.000	0,94
Promedio de trabajadores beneficiados por calificación efectiva	(sumatoria de la cantidad de trabajadores asociados a un puesto de trabajo calificado como pesado para el año t/Número de puestos de trabajo calificados como pesados en el año t)*100)	sin información	657	-

Este indicador se relaciona con el objetivo estratégico N° 2, el cual implica “cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de aportar a una mejor calidad de vida de los trabajadores, a través de una revisión y análisis del puesto de trabajo”. En conjunto con la calificación de los puestos de trabajo como pesados, se realiza un informe por cada puesto con recomendaciones para el beneficio del trabajador, en otras palabras, se dan las recomendaciones necesarias para que el puesto de trabajo no siga siendo pesado, de tal manera de que el trabajador tenga un trabajo estándar y no tenga que sobrecotizar.

En este sentido, la CEN ha calificado todos los puestos de trabajo que tanto su infraestructura como recursos humanos y financieros permiten. El número de puestos de trabajo por calificar, depende de las solicitudes que se realicen tanto por el trabajador como por empleador, durante el año. En relación a lo anterior se puede especificar que todos los puestos aceptados para ser calificados, son calificados.

47 Se tuvo un gasto de M\$59.177 y se efectuaron 172 peritajes.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Las principales acciones comprometidas y desarrolladas durante 2004, en el marco de la Programación Gubernamental con la Secretaría General de la Presidencia, son las que a continuación se describen:

a) La acción diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.

1) Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales. El estado al 31 de diciembre de 2004 fue:

- Informe de las estudiantes de las Escuela de Trabajo Social de la Universidad Cardenal Silva Henríquez, respecto de las actividades realizadas con los adultos mayores de la comuna.
- Entrega del Video Documental de la Reconstrucción de la Historia Local de Recoleta, realizado por alumnos de Tercer Año de la Escuela de Cine de la UNIACC. Título Documental: Un Nuevo Amanecer. Formato: 8 milímetros. Duración: 20 minutos.
- I Región: Realización de Obra de Teatro Obra: "Retazos de la Vida del Minero en Humberstone" Estudiantes del Colegio Inglés de Iquique. Fecha: Noviembre.
- V Región: Presentación Obra de teatro con un grupo de estudiantes de educación primaria y secundaria de diversas instituciones municipalizadas de la comuna. Obra: Valparaíso a un Paso del Patrimonio Histórico Fecha: Octubre.
- X Región: Realización de Obra de Teatro y muestra artística (pintura) Obra: Puerto Montt "El Encanto del Sur" Muestra de pintura de escolares aludiendo a las imágenes del Puerto. Fecha: Noviembre

b) La acción perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.

1) Tramitación legislativa en Cámara de Origen, de Tribunales de Cobranza Previsional El estado al 31 de diciembre de 2004 fue;

- El Proyecto de Ley de modificación de la Ley N°17.322 se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, aprobado en Sala en general y con análisis de lo particular en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado.
- Respecto al Proyecto Orgánico se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado aprobado en la Sala en lo general.

c) La acción fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.

1) Mejoramiento de Convenios Internacionales de Seguridad Social. El estado al 31 de diciembre de 2004 fue;

- Se elaboraron por la parte chilena los textos de Acuerdos Administrativos de los Convenios de Seguridad Social de Australia y Perú.
- La parte chilena concluyó y remitió los formularios para la aplicación del convenio de seguridad social con Australia.
- Se reiniciaron negociaciones con el país de Ecuador.
- Se empezaron las modificaciones al Convenio con el Reino de los Países Bajos por parte de Chile.
- Australia: Convenio que ha terminado con su tramitación legislativa, el texto del convenio fue publicado en el Diario Oficial el día 28 de mayo de 2004, y el Acuerdo Administrativo con fecha 14 de septiembre de 2004. Se encuentra en plena vigencia desde el 1 de julio de 2004. Operativo y funcionado a plenitud.
- Perú: Terminada la tramitación legislativa por parte de ambos Estados, publicado el Convenio de seguridad Social en el Diario Oficial con fecha 29 de abril de 2004.

d) La acción cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

1) Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo. El estado al 31 de diciembre de 2004 fue;

- Se perfeccionó la información que se entrega en la página WEB de la CEN.
- Se agregó en la página WEB un ítem de preguntas frecuentes, con la finalidad de dar una orientación al usuario.
- El 15 de diciembre de 2004 se publicó en el diario oficial, los puestos de trabajo calificados desde noviembre de 2003 a octubre de 2004.
- Se realizó un informe para el puesto de trabajo de Secretaría.

e) La acción difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile.

1) Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile. El estado al 31 de diciembre de 2004 fue;

- Desarrollo de Plazas Previsionales temáticas
- Marzo: Plaza Previsional de Los Artistas
- Agosto (15): Plaza Previsional para la Juventud (Plaza de La Constitución)
- Septiembre (07): Plaza Previsional para el Adulto Mayor (Plaza de Armas, la Serena, IV Región)
- Septiembre (29): Plaza Previsional por los 80 años de la Seguridad Social en Chile (Plaza de La Constitución)

-
- Octubre: Plaza Previsional Vivir la Vida toda la Vida, encuentro con adultos mayores (RM)
 - Noviembre: Plaza Previsional para la Educación Ciudadana
 - Noviembre: Plaza Previsional para la Gente del Norte (Iquique)
 - Noviembre: Plaza Previsional del Día de la No Violencia contra la Mujer

f) La acción gestión y aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social, se traduce en un producto:

1) Levantamiento de Información, referido a gestión y el aseguramiento de la calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social. El estado al 31 de diciembre de 2004 fue:

- Se realizó el levantamiento de la información referida a la gestión de la Subsecretaría, y con la finalidad de poder mejorar el funcionamiento se propuso la implementación de un programa computacional para la oficina de parte, así también es importante destacar que este mismo programa se utilizará para llevar un control al interior de la Subsecretaría de los documentos.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones⁴⁸ Evaluadas⁴⁹

"El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999-2004."

48 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

49 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

1. Recursos Humanos

- 1.1 Capacitación

Se elaboró el plan anual de capacitación, el cual fue informado a los funcionarios de esta institución. El comité de capacitación realizó una evaluación del plan anual de capacitación ejecutado, con lo cual elaboró un diseño de programa de seguimiento a las recomendaciones derivadas del informe de evaluación.

- 1.2 Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Se elaboró un informe de evaluación de resultados de la programación y ejecución del plan anual realizado el anterior periodo, con lo cual se diseño de programa de seguimiento a las recomendaciones derivadas del informe de evaluación de resultados.

- 1.3 Evaluación de Desempeño

Se efectuó un análisis y se elaboró un informe de los resultados de las calificaciones obtenido en el proceso de evaluación del desempeño, del cual se elaboró un programa de seguimiento de las recomendaciones obtenidas. Se ejecuto el programa de seguimiento

- 2 Calidad Atención a Usuarios

- 2.1 Gobierno Electrónico

El servicio elaboró un diagnóstico en el que se analizaron e identificaron los procesos de provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a los clientes/usuarios/beneficiarios, de los procesos de soporte y de los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, desde la perspectiva de su mejoramiento y el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).

3 Planificación / Control de gestión

3.1 Planificación / control de gestión

Esta en pleno funcionamiento el SIG y se presentaron los indicadores de desempeño en la formulación del presupuesto 2005

3.2 Auditoría interna

La unidad de auditoría interna generó semestralmente y anualmente los informes de los resultados de la ejecución del plan anual de las auditorías realizadas Y elaboro un Programa de Seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de resultado.

3.3 Gestión Territorial Integrada

El servicio elaboró un diagnóstico en el que se analizó e identificó los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios desde una perspectiva territorial.

4 Administración financiera

4.1 Sistema de compras y contrataciones del sector público

El servicio revisó los contratos de compras y contrataciones vigentes y evaluó la posibilidad de licitarlos en condiciones comerciales más ventajosas.

4.2 Administración financiero – contable

El servicio contó con información complementaria para el análisis financiero y la envió oportunamente a la DIPRES

5 Enfoque de género

5.1 Enfoque de género

De acuerdo al diagnóstico, el servicio elaboró el plan para incorporar la perspectiva de enfoque de género en la entrega de sus productos, con lo cual elaboró un programa de trabajo para la implementación de este plan.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Subsecretaría de Previsión Social	26	100 %	4 %
Comisión Ergonómica Nacional	7	100 %	4 %
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4 %

Subsecretaría de Previsión Social

Producto: Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales (Comuna Recoleta). Se presentaron los productos de la intervención (Informe y Video Documental)

Producto: Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales (Regiones). Presentación de los productos de la intervención. En la Primera, Quinta y Décima Región se realizaron obras de teatro.

Producto: Estudio "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones". Se elaboró un informe de la caracterización del perfil de los beneficiarios de Garantía Estatal, a partir de los datos de la encuesta "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones"

Producto: Convenios Internacionales de Seguridad Social. Se elaboraron por la parte chilena los textos de Acuerdos Administrativos de los Convenios de Seguridad Social de Australia y Perú. La parte chilena concluyó y remitió los formularios para la aplicación del convenio de seguridad social con Australia.

Producto: Tribunal de Cobranza Provisional Tramitación Legislativa en Cámara de Origen (Diputados) de la Ley 17.322. Segundo Trámite Constitucional.

Producto: Gestión y Aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social. Se realizó un levantamiento de información, referido a gestión y el aseguramiento de la calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.

Comisión Ergonómica Nacional

Producto: Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo. Se elaboró el informe sobre la base de los puestos de trabajo evaluados durante 2004

Producto: Análisis de puestos de trabajos calificados como pesados, por región y actividad económica para el año 2004. Se elaboró el de informe global sobre la base de los puestos de trabajos evaluados durante el 2004

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

"El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales"

Avances en otras Materias de Gestión

Se realizó el levantamiento de la información referida a la gestión de la Subsecretaría, y con la finalidad de poder mejorar el funcionamiento se propuso la implementación de un programa computacional para la oficina de parte, así también es importante destacar que este mismo programa se utilizará para llevar un control al interior de la Subsecretaría de los documentos.

• Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3368 – 13

- Descripción: Proyecto de ley que crea juzgados laborales y juzgados de cobranza laboral y previsional en las comunas que indica. Objetivo del proyecto en lo fundamental es aumentar la cobertura y calidad de la administración de justicia, modernizando con ello la justicia laboral y previsional, dotándola de tribunales especializados.
- Fecha de ingreso: Miércoles 1 de octubre 2003
- Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional
- Beneficiarios directos: 9 millones de personas

BOLETÍN: 3369 – 13

- Descripción: Modifica la Ley N° 17.322, el Código del Trabajo y el DL N° 3.500, de 1980. Objetivo del proyecto en lo fundamental es establecer un sistema moderno de procedimiento de cobranza de cotizaciones de seguridad social, que permita proteger eficazmente los derechos de los trabajadores.
- Fecha de ingreso: Miércoles 1 de octubre 2003
- Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional
- Beneficiarios directos: 9 millones de personas

4. Desafíos 2005

Dentro de los desafíos que esta Subsecretaría de Previsión Social se ha planteado para el presente año, se cuentan los siguientes:

- **Programa 01: Subsecretaría de Previsión Social**

- *Objetivo estratégico N°1:* Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.
 - Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales. El cual se diseñará y se implementará, tanto en la Región Metropolitana como en Regiones. (Las comunas serán definidas durante el transcurso del año, por motivos de coordinación entre los SEREMI's y la reanudación de los contactos con la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez). Dentro de Santiago se espera la realización de una historia local, y en regiones se espera la realización de dos.
- *Objetivo estratégico N°2:* Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.
 - Estudio sobre Protección Social en base a la Primera encuesta de Protección Social.
 - Tramitación Legislativa en el Congreso de la Ley 17.322 y la Ley orgánica que crea los tribunales de Cobranza.
- *Objetivo estratégico N°3:* Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.

-
- Iniciar negociaciones y acordar propuesta modificatoria de un Acuerdo. Se iniciaran negociaciones con Ecuador; Paraguay; Rusia y Mexico. Y se acordar modificación de un Acuerdo con Holanda

- **Programa 02: Comisión Ergonómica**

- *Objetivo estratégico N°1:* Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
 - Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo.
 - Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 15 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁵⁰	% Cumplimiento ⁵¹	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje de cumplimiento del gasto	(Ejecución efectiva del gasto mensual/Ejecución programada del gasto mensual)*100	%	99	0	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total	(Total gasto de operación año t/Gasto total año t)*100	%	98	0	99	93	Si	106.00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100.00%

50 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

51 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 16 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁵² 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Implementación de Convenios Internacionales	Promedio de prestaciones entregadas, por convenio vigente	(Sumatoria de prestaciones entregadas, para todos los convenios vigentes en el año t) / (Número de convenios vigentes en el año t)	%	-	83,54	92,50	111	
Implementación de Convenios Internacionales	Promedio de trabajadores potenciales beneficiados por convenio	(Sumatoria de la cantidad de trabajadores chilenos extranjeros que han trabajado en el país del convenio, para todos los convenios vigentes en el año t) / (Número de convenios vigentes en el año t)	Trabajadores	-	34.174,41	36.351,55	106	
Estudios y Proyectos del sector Seguridad Social	Porcentaje de Cotizantes sobre el número de ocupados (Cobertura Ocupacional)	(Número de cotizantes del sistema de pensiones en el año t) / (Número de ocupados para el año t)*100	%	-	65,04	63,64	98	
Estudios y Proyectos del sector Seguridad Social	Porcentaje de cotizantes sobre Fuerza de Trabajo (Cobertura Efectiva)	(Número de cotizantes del sistema de pensiones en el año t) / (Fuerza de Trabajo para el año t)*100	%	-	59,13	56,45	95	
Elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales	Promedio de ciudadanos beneficiados por ley tramitada	(Sumatoria de la cantidad de ciudadanos beneficiados, para todas las leyes tramitadas en el año t/Número de leyes tramitadas en el año t)	%	--	24.800	350.000	208	1
Calificación de Puestos de Trabajo	Costo promedio de peritaje	(Presupuesto efectivamente ejecutado en peritaje el año t/Número de peritajes efectivamente realizados en año t)	\$	-	344.052	325.000	176	2
Capacitación (Producto de gestión Interna)	Porcentaje de funcionarios capacitados en Seguridad Social respecto al n° total de funcionarios capacitados	(Número de funcionarios capacitados en ámbitos relacionados a Seguridad Social /Número de funcionarios capacitados)*100	%	-	13,16	45,00	346	3

1 Con respecto al indicador promedio de ciudadanos beneficiados por ley tramitada, asociado al producto estratégico elaboración, revisión y tramitación de iniciativas legales, se puede justificar el sobrecumplimiento por la incorporación de nuevos proyectos de ley incorporados durante el año, específicamente por compromisos comprometidos por el Presidente de la República el 21 de Mayo del año 2004, que no estaban en la agenda de esta Subsecretaría.

52 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

2 Con respecto al indicador Costo promedio de peritaje, asociado al producto estratégico Calificación de Puestos de Trabajo, se puede justificar el sobrecumplimiento por la incorporación de un gran número de puestos de trabajo calificados que estaban pendientes de años anteriores, es importante destacar que el costo de los peritajes es por el número de empleados asociados a cada puesto de trabajo y en el caso de este año es menor el número de empleados asociados a los puestos de trabajo, lo que significó un aumento de los puestos de trabajo calificados pero más baratos por el motivo antes expuesto. Esta incorporación se justifica así también, por la no atención de los trabajadores solicitantes de las gestiones necesarias a realizarse la calificación, es decir, existían un gran número de trabajadores que habían solicitado la calificación de su puesto de trabajo, pero no se concretó por motivos externos de los trabajadores.

3 Con respecto al indicador porcentaje de funcionarios capacitados en Seguridad Social respecto al n° total de funcionarios capacitados, asociado al producto estratégico Capacitación (Producto de gestión Interna), se puede justificar el sobrecumplimiento por la decisión del jefe de servicio de la realización de cursos especializados en seguridad social durante el año 2004, así también hay que considerar la realización de un curso para casi todos los funcionarios sobre seguridad social, esta decisión se basó en que durante el año 2004 se contrataron nuevos funcionarios y al ser un tema especializado el de la Seguridad Social, se decidió la realización del curso anteriormente mencionado.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 17 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004				
Objetivo ⁵³	Producto ⁵⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁵	
Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.	Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales.		1° Trimestre: CUMPLIDO 	
			2° Trimestre: ALTO 	
			3° Trimestre: ALTO 	
			4° Trimestre: CUMPLIDO 	
Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.	Tramitación legislativa en Cámara de Origen, de Tribunales de Cobranza Previsional		1° Trimestre: CUMPLIDO 	
			2° Trimestre: CUMPLIDO 	
			3° Trimestre: CUMPLIDO 	
			4° Trimestre: CUMPLIDO 	
	Caracterización del perfil de los beneficiarios de Garantía Estatal, a partir de los datos de la encuesta "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones"			1° Trimestre: CUMPLIDO 
				2° Trimestre: CUMPLIDO 
				3° Trimestre: CUMPLIDO 
				4° Trimestre: CUMPLIDO 

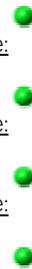
53 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

54 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

55 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

<p>Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.</p>	<p>Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.</p> <p>Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia, producto de la calificación de puestos de trabajo.</p>		<p>1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p>2° Trimestre: ALTO</p> <p>3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Gestión y Aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.</p>	<p>Levantamiento de Información, referido a gestión y el aseguramiento de la calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.</p>		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile</p>	<p>Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile</p>		<p>1° Trimestre: MEDIO</p> <p>2° Trimestre: MEDIO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p>

<p>Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile</p>	<p>Radios Comunales: Conversación relacionada con Previsión Social</p>		<p>1° Trimestre: MEDIO</p> <p>2° Trimestre: MEDIO</p> <p>3° Trimestre: INCUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: BAJO</p> 
--	--	--	---

<p>Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.</p>	<p>Mejoramiento de Convenios Internacionales de Seguridad Social</p>		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> 
---	--	--	--

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 18 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							MEDIANA	10%	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							MENOR	5%	
	Evaluación de Desempeño							ALTA	12%	
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS Gobierno Electrónico							ALTA	12%	
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							ALTA	12%	
	Auditoría Interna							MEDIANA	10%	
	Gestión Territorial Integrada							MEDIANA	10%	
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MENOR	5%	
	Administración Financiero-Contable							ALTA	12%	
Enfoque de Género	Enfoque de Género							ALTA	12%	

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

Cuadro 19			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

- **Anexo 5: Transferencias Corrientes**⁵⁶

- **Subsecretaría de Previsión Social**

Cuadro 20 Transferencias Corrientes (SPS)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁵⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁵⁸ (M\$)	Gasto Devengado ⁵⁹ (M\$)	Diferencia ⁶⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	1.769	1.558	211	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	1.769	1.558	211	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	0	1.769	1.588	211	

56 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

57 Corresponde al aprobado en el Congreso.

58 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

59 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

60 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

61 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Comisión Ergonómica Nacional**

Cuadro 21 Transferencias Corrientes (CEN)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁶² (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁶³ (M\$)	Gasto Devengado ⁶⁴ (M\$)	Diferencia ⁶⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	66.248	67.029	60.211	6.818	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	66.248	67.029	60.211	6.818	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	66.248	67.029	60.211	6.818	

62 Corresponde al aprobado en el Congreso.

63 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

64 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

65 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

66 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 22 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,74	2,38	1,37	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	54,83	32,25	0,59	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	48,38	29,03	0,60	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,45	3,22	0,50	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	88,23	120,0	1,36	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	10,0	12,5	1,25	

67 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

68 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 22 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁷		Avance ⁶⁸	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,00	0,00	0,00	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	83,87	93,54	1,12	
Porcentaje de becas ⁶⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,00	0,00	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	19,38	12,84	0,66	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	11,39	15,01	1,32	
Evaluación del Desempeño ⁷⁰ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100%	100%	100%	
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

69 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

70 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.